

# GACETA DE MADRID.

JUEVES 9 DE JUNIO DE 1825.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada al tesorero general sobre el abono de sueldo que debe hacerse á varios sujetos impurificados.*

He dado cuenta al REY nuestro Señor de la duda que tiene V. E. sobre si las Reales órdenes que se le comunican de quedar enterado S. M. de lo que las Juntas de purificacion han manifestado en la reprobacion de varios sujetos y parte de sueldo que proponen en su favor, serán suficientes para procederse al abono; y enterado S. M. se ha servido mandar que se les abone por ahora como proponen las Juntas de purificacion, hasta que se digne tomar una resolucion definitiva acerca de este particular. De Real orden &c. Madrid 21 de Mayo de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 26 de Abril.*

Los funerales del Príncipe Abdul Hamid se han celebrado con toda la pompa digna de su gerarquía.

El capitán-bajá no se ha hecho aun á la vela, y se cree que le está aguardando cerca de Tenedos una escuadra griega de 20 velas. El Sultan ha dado órdenes para que un cuerpo de 10 á 1500 voluntarios tártaros del norte del Cáucaso que han llegado á las inmediaciones de la capital, se emplee inmediatamente á bordo de la escuadra del capitán-bajá. Estan ya armados de fusiles estos soldados, y van á recibir un sueldo de 25 piastras por mes. Otro cuerpo aun mas considerable debe llegar muy en breve á los Dardanelos.

Cartas particulares de Esmirna anuncian que Colocotroni y sus compañeros han sido puestos en libertad, y se hallan mandando un cuerpo de Moreslos. Tambien dicen que Gourra se ha dirigido hácia Negroponto para cubrir á Atenas y á Tebas, y hacer frente al traidor Odiseo.

En cuanto al ejército del seraskier Rechid-bajá no se sabe mas que despues de haber decapitado á varios albaneses sospechosos, habia avanzado sobre Missolonghi.

El embajador frances, conde de Guillemot, recibió el 20 un correo, y el 24 envió para Paris al marqués de Estragues.

*Santorin 22 de Marzo.*

Los griegos de esta isla se hallan poseidos de terror por los sucesos que se preparan. El Exarca no aguarda mas que el primer aviso de la Morea para marcharse. Los griegos de Tiza y de las islas inmediatas estan igualmente consternados: algunos han ido á refugiarse á la Morea y á las islas jónicas, principalmente los que se habian señalado mas despues de la insurreccion.

### PAISES BAJOS.

*Bruselas 20 de Mayo.*

El Rey saldrá inmediatamente para la Haya. Se ha redactado en doce artículos el convenio firmado en Berna el 14 de Abril, bajo la reserva de la ratificacion, y ajustado entre el plenipotenciario de los Países Bajos y los comisarios de los cantones que han contratado tropas. En el 1.º expone todos los principios ya sentados sobre la administracion de justicia. En el 2.º establece las relaciones de dos Cámaras, sujetándolas á lo que prescribe el código penal militar de los Países Bajos, y en los demas habla de las gracias reales.

En caso de complicidad con nacionales en algun delito, los acusados conservarán su fuero particular. Si un oficial fuese acusado, el coronel de otro regimiento suizo tomará la presidencia de la Cámara alta; pero si el acusado fuese un oficial del estado mayor, desde el grado de mayor arriba, nombrará el Rey un consejo de guerra, que se compondrá de siete individuos toma-

dos de todos los regimientos suizos. La confirmacion de su sentencia pertenecerá solo al Rey, y en el caso de que hubiere suficientes motivos para anularla, S. M. la sujetará á un nuevo examen, que le hará el mismo consejo, ú otro nombrado del mismo modo; últimamente este convenio expresa el voto de introducir la uniformidad en los juicios.

### ITALIA.

*Roma 8 de Mayo.*

El 3 visitó S. S. la iglesia de la Concepcion de los Montes, haciendo oracion delante del altar mayor; al dia siguiente fue á la de Santa María la Mayor, en donde estan las reliquias de San Pio v; y despues de haber adorado al Santísimo Sacramento, y oido misa, hizo oracion con mucha edificacion en el altar del Sto. Papa. El 7 visitó el Hospital de S. Juan de Letran recorriendo todas las salas, y dirigiendo á todos los enfermos palabras muy consolatorias.

En todo el mes de Abril la cofradía de la Santísima Trinidad ha dado de comer á 13,244 peregrinos; á saber, 8,279 hombres y 3,908 mugeres, 905 hermanos agregados y 152 hermanas.

El 14 de dicho mes el Cardenal Morozzo, Obispo de Novara, confirió el bautismo al judío Marcos Vitta Levi, que tuvo por padrino al conde Galleani de Agliano, gobernador de Novara. S. Ema. le administró en seguida el Sacramento de la confirmacion, dirigiéndole un discurso lleno de piedad.

Se asegura que el Soberano Pontífice ha concedido al Arzobispo de Rheims la gracia de llevar el capelo hasta que se verifique su promocion, que tendrá lugar en el primer consistorio. S. S. dice no ha podido menos de acceder en esto á los deseos de S. M. Cristianísima, siendo la tercera gracia que se ha concedido de esta clase.

*Nápoles 9 de Mayo.*

Nuestro navío de línea el *Vesubio*, dos fragatas y dos bergantines, han recibido orden de dirigirse á Génova para esperar al Rey y á su augusta familia. Se cree que el Monarca evitará, á la vuelta de su viage, durante la estacion calurosa, el paso de las lagunas Pontinas, cuyas exhalaciones pueden ser temibles, sobre todo para la salud del mas joven de los infantes, el Conde de Aquila.

Hasta la vuelta del Rey no se tomará medida alguna relativa á los napolitanos que se han visto precisados á expatriarse en diferentes épocas desde 1810. Nadie cree aqui que el Austria se oponga á medidas de conciliacion y de clemencia.

### INGLATERRA.

*Londres 25 de Mayo.*

*Fondos públicos.* Hoy se han hecho muchos cambios en los fondos ingleses, y los consolidados han tenido una subida considerable; desde 89½ han subido á 89¾ y á 89¾.

La fortaleza del Callao aun no se habia rendido el dia 8 de Febrero.

Uno de nuestros periódicos dice que los artículos violentos estampados en el *Morning-Post* contra los católicos, estan escritos por un sacerdote apóstata. El periodista ha reflexionado poco para hacer esta confesion, porque queriendo con ella dar mayor fuerza á sus artículos, los desacredita entre los mismos protestantes: estos no tienen tanta fe en su religion que puedan mirar con respeto á los que la abrazan abandonando el catolicismo; y es muy comun que los mismos apóstatas hagan ver á todo el mundo por sus costumbres relajadas que su cambio de creencia no se ha fundado en ningun motivo laudable.

La gaceta de Madras del 18 de Enero refiere que habia llegado aviso á Rangoon de haber sido interceptados los pliegos de Bundoolah, caudillo de los birmanes. Escribe este general que las

tropas de su mando estan de tal suerte desalentadas y dispersas, que con dificultad podrá reunir un número suficiente para hacer frente al enemigo.

—Cartas de Sincapore anuncian que se esperaba ver que las tropas de los siamoeses atacasen á los birmanes, cuyo Rey ha enviado un embajador á Pekin solicitando auxilio de esta nacion; pero se asegura que el Emperador de la China no ha hecho caso de esta peticion.

—Escriben de Sylhet que el brigadier Shuldán ha dado orden á las tropas que se hallan en esta plaza para marchar sobre Doudpatlee, de cuyo movimiento se esperaba alguna operacion importante dentro de pocos dias en aquel distrito. Las tropas que estan en Chittagong, á las órdenes del general Morriston, han salido igualmente para atacar al enemigo.

—Hace algun tiempo que toda la capital se ocupa en sus tertulias del matrimonio de un sabio llamado Henrique Taunton, de edad de 95 años, con una viuda de 57. Pocos dias después de la boda empezó este viejo á manifestarse tan disgustado y tan arrepentido de lo que habia hecho, que intentó degollarse; pero habiéndole faltado el valor suficiente, no se hizo mas que una ligera herida. Su muger vino ayer á asistirle; pero al tiempo que el marido se estaba disponiendo para ir á dar un paseo, le dió ella tal empujon desde lo alto de la escalera que quedó muerto en el sitio. La delincuente fue arrestada al punto, y se verá su causa en las primeras *assises* que se celebren.

#### FRANCIA.

##### Compiègne 24 de Mayo.

Apenas llegó el duque Mathieu de Montmorency á esta ciudad, cuando principió á dar con la mayor actividad todas las disposiciones necesarias para aparejar el palacio en que S. M. debia alojarse, y el 23 todo estaba preparado.

En cumplimiento de las órdenes del Rey no han salido á recibirle las autoridades del departamento y de la ciudad; pero mucho antes de la hora en que se esperaba á S. M., una multitud de estos habitantes y de los pueblos inmediatos ocupó el camino de Paris, y anunció á las cuatro y media con repetidos vivas la llegada del Soberano. S. M. y el Delfín se apearon en el palacio; los acompañaban el marques de Riviere, capitán de guardias, y los duques de Polignac, de Aumont y de Damas. El General comandante del departamento, Mr. Borel subprefecto del distrito de Compiègne y el presidente del tribunal, han sido admitidos á felicitar al Rey y hacerle sus homenajes. El pueblo se ha reunido en la plaza del palacio, no cesando de manifestar su júbilo con repetidos vivas y aclamaciones.

En seguida han llegado las autoridades de los pueblos comarcanos acompañadas de los principales vecinos, de quienes S. M. se ha dignado recibir con la bondad que le es propia las expresiones de su respetuoso amor.

El Rey ha comido á las seis: la mesa ha sido de 30 cubiertos; y ademas de los personajes que se han expresado, tuvieron el honor de ser convidados por S. M. la duquesa Mathieu de Montmorency, la vizcondesa de Agoult, el marques de Vibraye, gentil hombre de la Delfina, el comandante del departamento, el subprefecto y Mr. Cristóbal, coronel comandante de la division de gendarmas.

Después hubo tertulia en el cuarto de S. A. la Delfina. La guardia nacional dió el servicio en palacio.

##### Paris 25 de Mayo.

Habiéndose visto ya el programa de las fiestas con que Paris ha de celebrar la solemnidad de la consagracion, se publican como ciertas las particularidades siguientes:

El día 6 de Junio, en que entra S. M. en Paris, su ayuntamiento, presidido por el prefecto del Sena, tendrá el honor de cumplimentarle en el arco triunfal que se ha erigido junto á la barrera de S. Martin; y asimismo asistirá al *Te Drum* que se cantará en la iglesia de nuestra Sra. Por la noche habrá fuegos artificiales, y los edificios públicos estarán iluminados.

Por la mañana se habrá repartido ya con abundancia vino y comestibles á las familias indigentes de Paris, de cuya distribucion cuidarán los merinos de los cuarteles de la capital, sus tenientes y los individuos de la junta de caridad.

El 8 es el día destinado para la gran funcion que ha de haber en la casa de ayuntamiento, la cual S. M. y AA. se dignarán honrar con su presencia.

El banquete Real se dispondrá en la sala de Angulema, y será de 50 cubiertos sin contar el de S. M. Doce señoras de la ciudad nombradas por el Rey tendrán tambien el honor de

sentarse allí: ya se han publicado sus nombres, así como los de otras damas que han de acompañar á SS. AA. RR. la Delfina y Duquesa de Berri durante su permanencia en la casa de la ciudad.

Después de la comida pasará el Rey á tomar café á la sala condecorada con el nombre de *Carlos X*. En seguida se le suplicará que pase á la del trono, en donde habrá concierto.

Luego se principiará el baile en diferentes salas, ejecutado por varias cuadrillas delante de S. M. y de la familia Real.

Ademas de la sala de S. Juan se han dispuesto otras dos en el piso bajo con los nombres de *Luis XIV*, y de las *Colonias*, donde deben cenar las personas convidadas. Se calcula que 1800 señoras por lo menos se podrán colocar en todas las mesas; y solo aquellas estarán sentadas. Para los hombres se dispondrán grandes aparadores, que servirán tambien para los refrescos.

El mismo día 8 habrá una fiesta popular en los campos Eliseos y en la barrera del trono. Las distribuciones de vino y comestibles, los juegos, danzas &c. reunirán allí gran parte de la poblacion de Paris. Dos arboles de fuego y la iluminacion general terminarán las diversiones del día. En los siguientes se darán comidas en los mercados y plazas á los mozos de esquina, á las revendedoras, á los carboneros, y á los trabajadores de los astilleros y de los puertos.

—Mr. de Martignac ha sido nombrado grande oficial de la Legion de Honor.

—La Reina de los Países Bajos y la Princesa Mariana, han llegado á Berlin, siendo recibidas del modo mas afectuoso por el Rey y familia Real.

—Los dos viajeros ingleses, el mayor Denham y subteniente Clapeston han entrado en el lazareto de Liorna el 12 de Marzo último de vuelta de una excursion en lo interior del Africa. Estos intrépidos viajeros han recorrido países desconocidos hasta el día por los europeos, habiendo recogido noticias interesantes sobre la historia de dichos países.

—La corona Real ha estado expuesta al público por algunos dias en casa del joyero del Rey: está apreciada en 18 millones y medio.

—Al referir las discusiones del Parlamento de Inglaterra hemos tenido ocasion para observar mas de una vez que la divisa de los contrarios á los católicos, es siempre la ignorancia. No hemos visto en la última sesion de la Cámara de los Lores al Obispo de Chester sostener con todo empeño que los católicos tenían dos Soberanos, puesto que prestaban *juramento de fidelidad* al Papa; y que éste, *en lo temporal*, tenía sobre ellos la misma autoridad que *en lo espiritual*? Tal era no obstante la piedra angular del discurso de este prelado!

Pero aun pasma mas la siguiente asercion de un Ministro, que como estadista, debia conocer algo mejor la Europa. „Bien examinado todo, dijo el conde de Liverpool al concluir su discurso, los católicos irlandeses disfrutaban mas libertad civil y política que la que se concede á los protestantes en cualquiera otro Estado católico de Europa.” Nos pareció tan extraña esta proposicion, que creimos deberla acompañar de una nota; pero por un motivo del todo contrario han tenido buen cuidado nuestros periódicos liberales de suprimirla enteramente, y han conocido que un ultraje tan formal á la verdad, echaba por tierra todo el resto del discurso de este Ministro.

Se advierte tambien en los enemigos de los católicos que mezclan algunas veces la ignorancia historica y literaria con la de la materia que se ventila.

Hemos hablado ya de la erudicion de otro Ministro, que citando la célebre fábula de los animales enfermos con peste, dijo con la mayor candidez que le era absolutamente desconocido su autor. Uno de los lores que han hablado en la última sesion contra el *bill* de emancipacion, ha excedido aun á Mr. Peel: este es el lord Colchester, antiguo orador de la Cámara de los Comunes, y envejecido en las disputas parlamentarias. El noble lord se habia empeñado en probar que nuestro gran Bossuet era intollerante por esencia: ¡Leed si no, decia, su oracion fúnebre de Luis XIV! Pero conviene observar que Bossuet murió en 1704, once años antes que Luis XIV.

Los católicos de Irlanda no deben pues perder sus esperanzas si se hacen cargo de la fuerza de sus adversarios. La ignorancia y el error no pueden luchar mucho tiempo con buen éxito contra la verdad y la justicia. No olvidemos lo que dijo el conde de Harrowby, presidente del consejo de Ministros, y deduciremos con él que si los amigos de los católicos deben afligirse por el revés que estan sufriendo en este momento, los habitantes de las demas naciones de Europa pueden encontrar en él motivos especiales para alegrarse. „La desaprobacion de este *bill*, ha dicho

el noble conde, hará de la Irlanda la parte mas vulnerable del imperio britanico, y las Potencias rivales contemplarán allí con alegría el germen de nuestra futura debilidad. ¡Pensad en lo que podría sobrevenir si nos viésemos empeñados en una guerra....”

Estas palabras, muy propias de un verdadero estadista, daban materia á un comentario que moveria á los contrarios de los catolicos á profundas reflexiones, si es que la intolerancia y el fanatismo sean capaces de reflexionar. (*L'Étoile.*)

— Se acaba de hacer un descubrimiento importante para nuestra historia y la de Inglaterra. Luego que Henriqueta de Francia, hija de Henr. que IV, contrajo matrimonio con Carlos I Rey de Inglaterra, el cardenal de Richelieu le dió por confesor al Padre Cipriano Gamarche. Se habia ignorado hasta el dia que el Padre Cipriano hubiese escrito sobre los acontecimientos de la Inglaterra en aquella época memorable. En las memorias autógrafas que acaban de hallarse se ven pormenores interesantes de la horrosa revolucion que condujo á Carlos I al cadalso, y sobre los últimos momentos de este desgraciado Príncipe.

#### PORTUGAL.

*Lisboa 31 de Mayo.*

Ayer á la una de la tarde recibí S. M. en su Real palacio de Bemposta al comendador de Velasco, encargado de negocios de S. M. Católica, quien tuvo el honor de cumplimentar al Rey nuestro Señor con motivo de ser la festividad de S. Fernando. S. M. se hallaba vestido de gala, y adornado con la gran cruz de S. Fernando sobre las insignias de sus ordenes. Con tan fausto motivo se empavesaron las naves de guerra, el castillo enarboló sus banderas, y al medio dia hubo una salva real de artillería.

#### NOTICIAS DE ESPAÑA.

*Cádiz 30 de Mayo.*

Con motivo de ser hoy los dias del Rey nuestro Señor Don FERNANDO VII (D. L. G.) han estado desde por la mañana adornados los balcones con colgaduras, e iluminados por la noche. El Excmo. ayuntamiento asistió á la santa iglesia catedral á una solemne misa con sermón, que predicó con su acostumbrada elocuencia el canónigo magistral D. Antonio Cabrera. A pesar de la decadencia en que se halla esta plaza hizo dicho Excelentísimo ayuntamiento engalanar primorosamente la fachada de las casas capitulares, en cuyo centro estaba colocado el retrato de S. M. entre las banderas de los Voluntarios distinguidos, y encima de la puerta la siguiente inscripcion. *Al REY nuestro Señor D. FERNANDO VII de Borbon la ciudad de Cádiz.* Este gracioso adorno estuvo por la noche iluminado con vistosas arañas de cristal y multitud de hachas de cera, y una banda de música marcial no cesó de tocar variadas y divertidas sonatas. No se contentó con esto el mencionado ayuntamiento, sino que hizo que los encarcelados participasen de la festividad del día dándoles una abundante comida. Todos los edificios públicos han estado perfectamente adornados e iluminados, entre otros la intendencia de policía, en cuyo balcon estaba el retrato del Rey bajo un magnífico dosel, y un trasparente con esta leyenda: *pro Religione et Rege*; y el consulado, donde igualmente se veia el retrato de S. M., vestido del gran uniforme de coronel del cuerpo de Voluntarios distinguidos, con que se vistieron los hijos de esta ciudad en 1808 para sostener el trono de S. Fernando y la independencia de la heroica nacion española.

*Manifiesto de la funcion ejecutada en la casa de Misericordia ú Hospicio de Cádiz, con motivo de la colocacion del retrato del Rey nuestro Señor D. FERNANDO VII (D. L. G.) entre los de sus ilustres bienhechores en el día de su augusta nombre.*

La casa de Misericordia de Cádiz, por efecto de las circunstancias pasadas, por la disolucion de su antigua junta, y por consistiendo sus rentas casi todas en arbitrios, y no alcanzaban para su subsistencia, estuvo á punto de cerrarse, y en su consecuencia, de ser abandonados mas de 800 pobres de ambos sexos, ancianos, jóvenes y dementes. En tal estado el juez civil de esta ciudad, corregidor interino de ella, y como tal, juez privativo y conservador de dicha casa, representó á S. M. en 28 de Noviembre de 1823 por la secretaría del Despacho de Estado, proponiendo el aumento de dos y medio rs. en arroba de vino, y uno sobre la de aceite; y por Real orden de 7 de Enero de este año, comunicada por el Excmo. Sr. D. Francisco de Zea Bermudez, secretario de Estado, la piedad de S. M. tuvo á bien conceder estos arbitrios á la obra pia, con cuyo auxilio ha logrado subsistir.

En reconocimiento pues de tan magnánimo y piadoso beneficio, el juez civil togado D. Joaquin de la Escalera, como protector del establecimiento, de acuerdo con su administrador D. Josef María Masnata, dispuso que en el dia del agosto nombre del Rey nuestro Señor se colocase el retrato de S. M. en sitio preeminente en la sala contaduría de dicha casa, habiendo encargado su ejecucion muy de ante mano á D. Joaquin Manuel Fernandez, capitán de infantería, usando de licencia indefinida en esta plaza, profesor acreditado, discípulo de esta escuela de Bellas Artes, y académico de mérito de la Real de S. Fernando, quien se aprovechó para la imitacion del original que franqueó y conduce á Manila el Excmo. Sr. Capitan general de aquellas islas, obra perfectísima del inmortal Lopez, pintor de cámara de S. M.

Para hacer mas fausta y plausible la colocacion fueron convidados y asistieron los señores gefes y oficiales militares de esta plaza, así aliados como españoles, las autoridades, individuos de ambos cabildos, prelados de las comunidades religiosas, curas párrocos, empleados en Real Hacienda, y otras personas de distincion.

En la iglesia de la misma obra pia se celebró en aquella mañana misa solemne con manifiesto y asistencia de todos los pobres, para rogar al Todopoderoso por la salud y felicidad de S. M. y Real Familia, bien y acierto de su reinado. Estaba el retrato de S. M. bajo dosel y sobre una gradería en el patio en el arco principal de su hermoso frontispicio, que se veia adornado con vistosas colgaduras, lo mismo que todos los balcones.

A la hora determinada se colocaron los ancianos y niños aseadamente vestidos, y formados en fila al rededor del retrato, y las ancianas y niñas ocupaban los balcones y ventanas: luego que llegaron las autoridades y demas personas convidadas, uno de los niños pobres, huérfano de corta edad, descorrió la cortina y pronunció el siguiente

#### SONETO.

Timbre de gran estima y excelencia  
Es el de tierno padre del Hospicio,  
Grato blason de aquel á quien propicio  
Dió el cielo la virtud de la clemencia.  
Vos, Señor, al saber que la indigencia  
Nos mostraba de cerca el precipicio,  
Nos concedéis sensible un beneficio  
Capaz de asegurar nuestra existencia.  
Ved por que vuestra imagen colocamos  
Entre nuestros ilustres bienhechores,  
Por gratitud, deber y por memoria.  
Y al Estado y la Patria reservamos  
Que os dé incesantes gracias y loores,  
Y de padre de pobres nombre y gloria.

Al descubrirse el retrato rompió á tocar una orquesta de música marcial: el juez civil vitoreó al Rey nuestro Señor, y le imitaron los pobres y concurrentes. En seguida tomó la palabra el administrador, y manifestó que nada podia ser mas grato á S. M. que la admission de muchos pobres de todas clases que la solicitaban con ansia por la indigencia en que se hallaban; á cuyo intento presentó lista con los nombres de todos los que estaban presentes, que eran 52. El juez civil acercándose hácia el retrato, á nombre de S. M., en celebracion de su día, y en nueva prueba de su Real piedad, los hubo por admitidos en esta casa de Misericordia, vitoreando nuevamente al Rey, y contestando asimismo todos los concurrentes con la mayor emocion.

Acto continuo se sentaron los pobres en las mesas, rociadas de flores y yerbas aromáticas, como lo estaba toda la casa: se les sirvió una decente comida, estando abiertos todos los departamentos de ella; á saber: el de ancianos, el de ancianas, el de matrimonios ancianos, el de niños, el de niñas, el de dementes, las enfermerías de ambos sexos, los jardines y sitios de talleres: los concurrentes los pasearon todos, y admiraron la limpieza y el orden, superiores á cuanto puede esperarse de un tan grande y complicado establecimiento.

*Sanidad.* Principió la observancia del reglamento de sanidad en orden á la inadmission de buques, anunciada ya anticipadamente en el diario de 18 de Marzo, y al mismo tiempo con respecto á las cuarentenas del modo siguiente:

Los procedentes de Vizcaya y Asturias cinco dias.

Los de los puertos de España al mediterráneo, principiando desde Tarifa, y los de la Provenza diez dias.

Los de Africa y de América veinte dias.

Ayer, festividad de S. Fernando, se celebró la bendición de la bandera de los voluntarios Realistas de esta ciudad, que bordó y regaló al cuerpo la marquesa viuda de Vilueña; y, como para este acto se eligió el día de nuestro amado MONARCA, fue doble el motivo que ha habido para celebrarlo con la mayor solemnidad, como se ha verificado por medio de la correspondiente función de iglesia con repique general de campanas; habiendo la víspera iluminación general y fuegos artificiales. Todas las autoridades y personas de distinción fueron convidadas á esta grata función, y el pueblo en general ha manifestado la mayor alegría, y el sincero y fiel afecto que profesa al mejor de los Monarcas, que no ha dejado de vitorear á una con los voluntarios Realistas, quienes han manifestado el júbilo de sus corazones, y lo decididos que se hallan á defender á toda costa la justa causa que han jurado al recibir la bandera; habiéndoles dirigido su comandante una enérgica arenga con este objeto, y oído otro semejante discurso pronunciado por el canónigo penitenciario en la santa iglesia.

En todo ha reinado la mayor paz y union; y el Corregidor y Ayuntamiento han dado despues á los voluntarios un espléndido rancho; y un banquete á la oficialidad é individuos de otros cuerpos que aquí se hallan, y refresco por la tarde á las personas distinguidas; repitiéndose la iluminación y fuegos artificiales en la noche del mismo día.

Madrid 8 de Junio.

SS. MM. y AA. siguen en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

Por Real resolución, á consulta de la Cámara, se ha servido S. M. elegir para la iglesia y obispado de Teruel, vacante por fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Felipe Montoya Diez, á D. Jacinto Rodriguez Rico, dean de la iglesia catedral de Zamora: para cuatro beneficios de la iglesia catedral de Mallorca, vacantes por fallecimiento de D. Francisco Frau, D. Sebastian Amenual, D. Pablo Morey y D. Nicolás Muntaner, á D. Sebastian Rigo y Coll, D. Jaime Planes y Morey, D. Pedro Josef Vallespir y D. Bernardo Aguiló y Forteta; para tres canongías de la iglesia colegial de Calaf, diócesis de Vich, vacantes por renuncia de D. Josef Angles, y fallecimiento de D. Mariano Susanna y D. Antonio Pradell, á D. Isidro Sostres, D. Buenaventura Cases y D. Juan Bertrana: para la canongía doctoral de la iglesia de Barcelona, vacante por fallecimiento de D. Ramon Ignacio Sans y de Rius, á D. Bartolomé Gresa: para la dignidad de sacrista de la iglesia colegial de S. Felipe, arzobispado de Valencia, vacante por fallecimiento de D. Francisco Lopez, á D. Antonio Marin: para una canongía de la iglesia catedral de Orihuela, vacante por el de D. Isidro Pujalte, á D. Buenaventura Lázaro y Novellá: para una canongía de la iglesia colegial de Guisona, diócesis de Urgel, vacante por promoción de D. Pedro Huguet á la canongía curada de la catedral de Ceuta, á Don Josef Lledos: para tres canongías de la misma iglesia colegial, vacantes por fallecimiento de D. Antonio Vilana, D. Jacinto Lloset y D. Fernando Sanchez, á D. Ramon Teixidor, D. Buenaventura Feliu y D. Benito Tristany: para un beneficio de la catedral de Lérida, vacante por promoción de D. Manuel Asta á una ración de la parroquial de Benavarre, á D. Josef Arderin: para dos beneficios de la iglesia parroquial de S. Lorenzo de la misma ciudad, vacantes por fallecimiento de D. Juan Bautista Corriá y D. Antonio Cobella, á D. Josef Bonet y D. Josef Mercé: para una ración de la parroquial de Almehar, diócesis de Lérida, vacante por muerte de D. Josef Castel, á D. Josef Gené: para otra de las iglesias parroquiales unidas de S. Pedro y S. Miguel de la ciudad de Fraga, en la misma diócesis, vacante por muerte de D. Mariano Navarro, á D. Antonio Galindo: para otra de la parroquial de Berbegal, en la propia diócesis, vacante por la de D. Salvador Albano, á D. Josef Huguet; y para un beneficio de la parroquial de Fonç, en la expresada diócesis, vacante por fallecimiento de D. Vicente Balaguer, á D. Josef María de Cossin.

Los sordo-mudos del colegio de esta corte, agradecidos á la generosidad con que S. M. se dignó concederles el socorro de 50 reales para el día de S. Fernando, despues de haber manifestado privadamente con las demostraciones mas expresivas de su mudo lenguaje la gratitud hácia su Rey, á quien miran como á Padre,

le han dirigido por medio del rector, y por conducto del Excmo. lentísimo Sr. primer Secretario de Estado, cuya mano protectora reconocen, la siguiente exposicion.

„Señor: Los alumnos del Real colegio de sordo-mudos de esta corte, que solo en su figura pertenecian al linage humano, hasta que restituido V. M. al trono de sus mayores restableció con generosa liberalidad en 1814 este augusto monumento de su reinado, destinado al sagrado fin de restituirlos á la sociedad, y disponerlos lo mas posible al conocimiento de Dios, de su ley santa, y aun proporcionar á los laboriosos medios para asegurar su futura subsistencia: estos seres, á quienes V. M. con toda su Real Familia ha honrado, no una, sino muchas veces con su Real presencia, y á quienes en todas épocas ha mirado con particular predileccion, agradecidos al beneficio que á solicitud de su rector les dispensó V. M. en 17 del próximo pasado Enero de 150 rs. anuales sobre la antigua dotacion, y de 50 por un rasgo de generosidad en celebridad de su gloriosa día, tienen hoy el honor de dar á V. M. las mas expresivas gracias.

„V. M., que puede gloriarse y se gloria de haberles proporcionado tantas y tan particulares pruebas de amor, tendrá la bondad de admitirles esta muestra de gratitud: así lo espera el rector, y lo anhelan los mismos niños que firman. Madrid 2 de Junio de 1825. = Francisco Serradilla, sordo-mudo. = Manuel Colon, sordo-mudo. = Pedro Celestino Ros, sordo-mudo. = Josef Masip, sordo-mudo. = Vicente Villanova, rector.”

## ANUNCIOS.

— Por el tribunal del Consulado de comercio de Cádiz se cita á cuantos se consideren con derecho á una partida de mármoles, en cuya negociacion fueron interesados D. Carlos Ceruti, Don Vicente Rabeta, y la casa de D. Vicente Rosi y compañía de Carrara, en Italia; por la que fueron remitidos en 1818, á consignacion en esta plaza de D. Rafael Ferry y Ferry; á fin de que los interesados acudan á deducir su derecho en el término de dos meses, contados desde la publicacion, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar.

— Los descendientes legítimos de D. Lope de Frias y Frances que se crean con derecho á dos canongías laicales que en la ciudad de Borja fundó Doña Juana María Frances, á cuyo patronato pasivo y obtencion de una de ellas fueron llamados por dicha fundadora, acudirán hasta el día 31 de Agosto próximo al patrono activo de ellas, que lo es actualmente D. Hipólito de Frias, por la escribanía de Genaro Solana, vecino de la ciudad de Alfaro; pues pasado dicho término, que es improrogable, sin haber comparecido con los documentos correspondientes, les parará el perjuicio que haya lugar conforme á la fundacion.

— Por D. Patricio García, vecino de esta corte, se ha acudido al juzgado del Sr. Diez de Prado, teniente corregidor, y escribanía de Santin y Vazquez, acogiéndose bajo la proteccion judicial, presentando relaciones de sus créditos activos y pasivos, y solicitando se reúna á sus acreedores, á fin de que enterados de las proposiciones que se reserva hacerles, le concedan espera para el pago de sus respectivos créditos. Y en su consecuencia S. S. ha acordado convocar, como se hace por el presente, á los citados acreedores, á efecto de que se reúnan en su posada el día 13 del corriente á las nueve de su mañana.

— Está vacante la plaza de médico de la villa de Pedrosó, provincia de Burgos y partido de Sto. Domingo de la Calzada (en la Rioja); su dotacion es la de 60 rs. vn. anuales; siendo de su obligacion asistir al apejo de Ledesma que tiene 30 vecinos, media legua de camino, por lo que se le añaden 24 fanegas de trigo anuales.

— También se halla vacante la plaza de cirujano de la misma villa con dotacion de 50 rs. vn. en la obligacion de tener un barbero, que por asistir á los particulares á sus respectivas casas se le recompensa con 20 rs. 30 duros: los pretendientes á una y otra plaza se dirigirán al ayuntamiento en el término de dos meses, á contar desde el día 1.º de Junio.

— Se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras de Naval Moral de la Mata, obispado y partido de Plasencia, dotada con 3700 rs. y un cerdo en vara. Los aspirantes acudirán en el término de tres meses, contados desde 1.º de Junio, al ayuntamiento de dicha villa, quien previos los debidos informes de título, idoneidad y requisitos prescritos los tendrá presentes en la provision.